La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina

4143.049.12.12.70

Creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002
de la Secretaría de Educación Municipal.

Confiere a:

MOSQUERA PALACIOS GEILER ANDRES

T.I 950630-09823 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad en Sistemas e informatica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Técnica, (Art. 29 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Firmas y Sellos

Lic. Guillermo León Moreno Escobar
C.C. 14.944.683 de Cali (V)
Rector

RECTOR

Luis Fernando Alomía Santamaría
C.C. 14.575.607 de Dagua (V)

SECRETARIA

Anotado al folio No. 83 *del libro de registro Interno de Diplomas*
No. 19 *Expedido en Santiago de Cali a los veintisiete 27 días*
del mes de noviembre de 2012

Primera Institución educativa oficial certificada en Sistema de Gestión de Calidad ISO 90001:2008

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

Acta de Grado

Institución Educativa técnico Industrial "Pedro Antonio Molina"

4143.049.12.12.70

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la **Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina** creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002, de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el **Título de Bachiller Técnico en la Modalidad Industrial.** Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial, en la especialidad: Sistemas e Informática

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MOSQUERA PALACIOS GEILER ANDRES

T.I. 950630-09823 de Cali - Valle

Es fiel copia del Acta General No.19 del 27 de noviembre de 2012, que consta de 266 alumnos, que comienza con el nombre de **AGREDO IDROBO CAMILO STIVEN** y se cierra con el nombre **VÉLEZ GÓMEZ SARA ALEJANDRA.**

Dada en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre de 2012 y se firma por quienes intervinieron, en lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994.

Firmada y sellada por

Rector
Lic. Guillermo León Moreno Escobar
C.C. 14.944.683 de Cali

Secretario
Luis Fernando Alomia Santamaría
C.C. 14.575.607 de Dagua

Primera institución educativa oficial certificada en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 90001:2008

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS
Certification

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Trabajador Social

A

Geiler Andrés Mosquera Palacios

C.C. No. 1023943726 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de Junio de 2017.

Hermenegildo Sastoque
Decano

Rector (e)

Secretario General

Libro 14 *Acta* 136 *Folio* 26 *Registro* 21284
Bogotá D.C., 23 de Junio de 2017.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 136

En Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitrés (23) de junio de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el CENTRO DE CONVENCIONES GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA: el Rector (e), Doctor JAIME DE JESÚS MÉNDEZ HENRÍQUEZ; la Decana de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES, Doctora CLEMENCIA DEL CARMEN GAITÁN DIDIER; y la Secretaria General de la Universidad, Doctora CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ, con el fin de presidir la Ceremonia de Grado de:

GEILER ANDRÉS MOSQUERA PALACIOS
C.C. 1023943726 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad. En testimonio de ello la Institución le otorgó el título de **TRABAJADOR SOCIAL.**

Resolución 828 de marzo 13 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Previo juramento se entregó el diploma al graduando.

(Fdo.) El Rector (e), JAIME DE JESÚS MÉNDEZ HENRÍQUEZ
(Fdo.) La Decana de la Facultad, CLEMENCIA DEL CARMEN GAITÁN DIDIER
(Fdo.) La Secretaria General, CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

En constancia, firma la presente acta

LA SECRETARIA GENERAL,

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Registro Diploma: 21284 Libro No. 14 23 de junio de 2017

Magda A.